

"Villa Grimaldi", un nombre tristemente célebre, que durante el período de la dictadura infundía pavor y que seguramente cada chileno ha oído nombrar alguna vez asociado a los más terribles crímenes cometidos bajo el régimen de terrorismo de estado del general Pinochet. Hoy, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos del Distrito 24 (Peñalolén - La Reina) se plantea convertir este recinto en un Parque por la Paz, para honrar la memoria de las víctimas de ese lugar como un elemento de la necesaria reparación en Chile y para que futuras generaciones sepan del pasado, única forma de construir un futuro en el que estos hechos no se vuelvan a repetir.



UN PARQUE POR LA PAZ EN "VILLA GRIMALDI"

Beatriz Brinkmann, Profesora de Estado, Dr. Phil.

Avatares de una mansión

La Villa Grimaldi fue una hermosa mansión de estilo victoriano construida a comienzos del siglo XIX por la familia Arrieta. Llegó a formar parte importante de la historia de nuestro país, pues las tertulias que allí se realizaban reunían a

personajes ilustres como Andrés Bello, Ignacio Domeyko, Lorenzo Sazié y Antonio Varas. Alrededor de 2000 árboles y plantas finas traídos de diversos lugares del mundo, hermosos rosales, prados, una piscina de mármol cubierta de mosaicos importados, terrazas y peldaños revestidos de baldosas griegas, asientos de mármol de Carrara, rejas españolas y francesas cubrían los 11.000 m² que rodeaban los edifi-

cios asentados en este espacio de paz y esplendor.

Así se mantuvo bajo el cuidado de distintos propietarios hasta septiembre de 1973, en que era habitada por la familia de Emilio Vasallo, quien la convirtió por un breve tiempo en el restaurante "Paraíso Villa Grimaldi", al cual concurrían, entre otros, altos personeros de la Unidad Popular.

Todo cambió a partir de ese fa-

tídico 11 de septiembre de 1973, después del cual ya nada permaneció igual en nuestro país. Villa Grimaldi fue allanada por primera vez el día 12 de septiembre, comenzando el despojo. A partir de mediados de 1974 fueron ingresados detenidos políticos a la Villa y hacia el verano de 1975 la DINA la transformó en cuartel general de la Brigada de Inteligencia Metropolitana (BIM), convirtiéndose bajo el nombre de Cuartel Terranova en uno de sus peores centros de detención y tortura.

En el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación se consigna al respecto:

"A medida que el número de detenidos fue aumentando se fueron habilitando lugares para su permanencia, los que aparentemente se encontraban diferenciados según la calidad en que se encontraba el detenido y los efectos que se esperaba producir en él. En una visita de la Comisión a este recinto, aunque las principales edificaciones estaban demolidas, por la distribución de cimientos y ruinas se pudo confirmar la descripción que sigue:

... 'La Torre'. Efectivamente se trataba de una construcción como torre, que sustentaba un depósito de agua. En su interior se construyeron unos diez pequeños espacios para la mantención de reclusos, de unos 70 x 70 centímetros y unos dos metros de alto, con una puerta pequeña en la parte baja por la que era necesario entrar de rodillas. En esa torre también había una sala de torturas. ...

Las 'Casas Chile'. Estas eran unas construcciones de madera destinadas al aislamiento individual de detenidos, que consistían en secciones verticales similares a closets donde el detenido debía permanecer de pie, a oscuras, durante varios días.

Las 'Casas Corvi'. Eran pequeñas piezas de madera construidas en el interior de una pieza mayor. Dentro de cada una de ellas se ubicaba un camarote de dos pisos.

Aparentemente era el lugar donde permanecían los detenidos que estaban siendo sometidos al régimen más intenso de interrogatorios y torturas.

Durante su permanencia en Villa Grimaldi los detenidos en general no tenían la posibilidad de asearse ni cambiarse de ropa, debían acudir al baño a horas fijas, sin excepciones, la comida era muy mala y absolutamente insuficiente, todo lo cual, además de las torturas, producía deterioros notables en la salud de los individuos.

Dentro de la Villa Grimaldi había habitaciones especialmente dispuestas para la tortura. Unos agentes aplicaban los distintos métodos de torturas y otros, generalmente oficiales, conducían los interrogatorios, aunque estos últimos también a veces manipulaban personalmente los instrumentos de tortura. ..."

Se calcula que alrededor de cinco mil personas pasaron por la Villa Grimaldi, de las cuales 132 hoy están desaparecidas como los dirigentes socialistas Carlos Lorca, Ariel Mansilla y Joel Huaquiñir, los cineastas Carmen Bueno y Jorge Müller, María Isabel Joui, María Isabel Eltit, el estudiante de medicina Renato Sepúlveda y tantos, tantos otros.

La periodista Gladys Díaz, que vivió el horror de Villa Grimaldi durante varios meses en 1975, recuerda en su estremecedor testimonio a varios detenidos que ella vio en ese lugar y cuyo posterior destino es desconocido hasta el día de hoy. Narra las feroces torturas a las que fueron sometidos algunos de ellos, como el joven Cedomil Lausic: "A él lo agarraron y lo amarraron a un palo o una cosa así, a una columna, y le empezaron a dar de cadenas. En la cabeza, en la espalda, en los glúteos, en las piernas. Por alguna razón a Ariel Mansilla, a Alfredo Castañeda y a mí, que estábamos en fila yendo hacia el baño, nos desviaron y nos llevaron a presenciar este acto tan brutal. Entonces, durante un tiempo que a mí me

pareció eterno, tal vez sería una hora, dos horas, o a lo mejor fue menos que eso, pero a mí me pareció interminable, nosotros vimos cómo se le desgarraban las carnes. Y lo que primero eran gritos de dolor de Cedomil, terminaron siendo bramidos de una bestia herida, porque ya yo creo que su garganta no podía producir gemidos humanos. En un momento determinado, incluso él dejó de gritar y solamente se sentía un estertor como una especie de ronquido."

En su testimonio entregado a la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, la ex-agente de la DINA Luz Arce menciona también a algunos desaparecidos que estuvieron detenidos en la Villa. En su crudo relato se refiere, por ejemplo, al estudiante universitario Claudio Thauby, militante del Partido Socialista, que había sido alumno de la Escuela Militar: "Fue muy torturado por cuanto se le consideraba traidor a las Fuerzas Armadas y al Ejército. ... Con un yatagán le rompieron a Thauby todo el pecho. Tenía un círculo y al interior una cruz. Todo estaba roto. Laureani (se refiere al agente de la DINA Fernando Laureani, B.B.) le dijo que así aprendería como mueren los traidores. Laureani tenía el yatagán en las manos y hacía que Thauby levantara la cabeza con la punta del yatagán en el mentón. Lo vi solo en una pieza, sentado en el suelo, con las manos amarradas atrás, la cabeza caída, pero vivo..."

Como en los campos de concentración de los nazis alemanes, los torturadores criollos, émulo de Mengele, sometían a los prisioneros a experimentos médicos. Luz Arce cita en su testimonio el dramático caso del sociólogo Jorge Fuentes, miembro del Comité Central del MIR, detenido en mayo de 1975 por la policía paraguaya en Asunción y trasladado clandestinamente a Chile, donde lo vio al interior de una especie de jaula en la Villa Grimaldi: "Había sido pelado al rape y estaba en muy malas condiciones físicas,



Diputados Laura Rodríguez y Andrés Aylwin, el abogado José Galeano, los sacerdotes Mariano Puga y José Aldunate, así como el pastor Daniel Godoy y Victoria Vasallo, durante el acto efectuado el 1º de junio de 1991.

al ser contagiado por diversas enfermedades.”

A algunos detenidos se les ordenó cavar fosas junto a la torre, aduciendo que allí se botaría la basura, pero se presume que en ellas podrían haber sido enterradas algunas de las víctimas que no sobrevivieron las feroces torturas.

El jefe del centro de tortura y exterminio Villa Grimaldi era el comandante Pedro Espinoza Bravo, implicado también en el asesinato de Orlando Letelier en Washington. Bajo su responsabilidad actuaban dos brigadas: *Purén*, al mando del mayor Raúl Iturriaga Neumann y *Caupolicán*, al mando de Marcelo Moren Brito, la que tenía cuatro unidades operativas: *Aguila*, a cargo de Miguel Krasnoff, *Halcón*, a cargo de Ricardo Lawrence, *Tucán*, a cargo de Gerardo Godoy y *Vampiro*, a cargo de Fernando Laureani. En 1976 Marcelo Moren Brito asumió la responsabilidad máxima del recinto, reemplazando a Pedro Espinoza. Los agentes que allí operaban mantenían una actividad permanente. El Informe Rettig señala al respecto: “Los equipos operativos entraban y salían las veinticuatro horas del día, se traía a

detenidos en cualquier momento y se torturaba a toda hora.”

El creciente movimiento social de oposición a la dictadura, una de cuyas manifestaciones fue la denuncia cada vez más abierta y amplia de sus crímenes, llevó a los responsables a preocuparse por borrar las huellas de éstos. La Villa Grimaldi fue vendida en 1978 por el entonces jefe de la CNI -Central Nacional de Informaciones (sucesora de la DINA)- General Hugo Salas Wenzel a la constructora EGPT. Los edificios que habían sido testigos del martirio y sufrimiento de tantos hombres y mujeres de nuestro pueblo fueron destruidos y en 1990 la constructora comenzó las obras para edificar un conjunto habitacional en ese lugar.

Rescatando la memoria histórica

Al enterarse los vecinos y las organizaciones de Derechos Humanos de Peñalolén y La Reina del inicio de la construcción, se movilizaron para impedir que ese recinto tan importante para la memoria

histórica del país fuera aniquilado. Junto a familiares de detenidos desaparecidos y testigos sobrevivientes realizaron dos manifestaciones - una en agosto y otra en octubre de 1990 - frente a la Villa, con las que se logró parar las obras de construcción.

Al recabar más antecedentes sobre los trámites de venta del recinto, se logró establecer que la Villa, después de haber sido expropiada oficialmente a Emilio Vasallo el 15 de julio de 1975, había sido vendida el 7 de agosto de 1989 a la CNI en 3.679.089 pesos. Esta la traspasó el 21 de septiembre de 1987 por 10 millones de pesos a la Sociedad Constructora EGPT, la que el 29 de abril de 1988 quedó reducida a tres socios: Rosa Salas Wenzel, María Gisela Larenas y Alfredo González Leiva, hermana, esposa y cuñado respectivamente de Hugo Salas Wenzel.

El proyecto de construcción de la EGPT contemplaba la división de Villa Grimaldi en 50 lotes de alrededor de 180 metros cuadrados cada uno, para construir viviendas DFL 2 de hasta dos mil unidades de fomento, lo que habría significado una ganancia de más de 700 millones

1.4.5.22

de pesos para la sociedad. Este loteo fue autorizado por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Peñalolén en 1988, cuando María Angélica Cristi, hoy diputada de Renovación Nacional, era alcaldesa designada y el arquitecto Carlos Alarcón, hoy candidato a concejal independiente en la lista de la UDI, ejercía de director de obras de la comuna.

El 5 de noviembre de 1990, los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, encabezados por doña María Maluenda y acompañados por algunos testigos vivenciales y miembros de organizaciones de derechos humanos visitaron Villa Grimaldi, realizando un homenaje a las víctimas, cuyas huellas se perdieron desde ese recinto y que integran hoy la larga lista de los detenidos desaparecidos.

En base a los antecedentes entregados por los diputados, el Ministerio del Interior solicitó al Consejo de Defensa del Estado que determinara si procedía una actua-

ción legal sobre quienes vendieron el inmueble; éste, a través del abogado Luis Bates, presentó una querrela por venta ilícita y fraude contra Hugo Salas Wenzel y su familia. En diciembre de 1990 Salas Wenzel fue declarado reo por la jueza Dobra Lusic, pero al poco tiempo dejado en libertad bajo fianza, permaneciendo el proceso prácticamente detenido.

Al iniciarse el año 1991, representantes de los partidos Demócrata Cristiano, Socialista, Comunista, Radical, MIR, PPD y Alianza Humanista Verde de la comuna de La Reina firmaron una carta a la opinión pública, en la que piden verdad y justicia en relación a lo sucedido en Villa Grimaldi y la construcción de un Parque por la Paz en dicho recinto. Para proyectar este trabajo sobre la base de una amplia red de apoyo, se creó el 8 de enero de 1991 la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos del Distrito 24, Peñalolén-La Reina, integrada por organizaciones sociales, juveniles, vecinales y de derechos huma-

nos de la comuna, además de miembros de la Agrupación de Testigos y Sobrevivientes de Villa Grimaldi y familiares de víctimas que estuvieron en dicho lugar.

Pocos días después de ser publicado el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, el día 9 de marzo de 1991, se realizó una romería a Villa Grimaldi y una liturgia oficiada por el Padre José Aldunate junto a las murallas que rodean el recinto.

Los impulsores de la iniciativa por el Parque por la Paz destacan que ésta responde a las propuestas de reparación contenidas en el Informe Rettig, donde se plantea que es de esperar que "la autoridad tenga a bien disponer las medidas y recursos necesarios para dar lugar a proyectos culturales y simbólicos destinados a reivindicar la memoria de las víctimas en forma individual y colectiva, estableciendo nuevas bases para la convivencia social y una cultura más cuidadosa y respetuosa de los derechos humanos que nos asegure que actos violatorios



de tanta gravedad para la vida no serán cometidos en el futuro". Para ello se sugiere, entre otras medidas, "construir un parque público en memoria de las víctimas y caídos, que sirva de lugar de conmemoración y enseñanza; a la vez que de recreación y de lugar de reafirmación de una cultura por la vida."

Con una nueva liturgia, celebrada el día 1º de junio por los padres José Aldunate y Mariano Puga junto al pastor Daniel Godoy de la Confraternidad Cristiana de Iglesias, a la que asistieron los parlamentarios Laura Rodríguez y Andrés Aylwin así como Victoria Vasallo, miembro de la familia a la que perteneció la Villa hasta 1974 y representantes de partidos políticos y organizaciones de derechos humanos, se dio inicio a la Campaña por la Creación del Parque por la Paz Villa Grimaldi.

Cuatro días después, el 5 de junio de 1991, fue aprobado en la Cámara de Diputados el Proyecto de Acuerdo sobre el Parque por la Paz en Villa Grimaldi presentado por Laura Rodríguez, María Maluenda, Andrés Aylwin, Jaime Naranjo y Sergio Aguiló, con el apoyo irrestricto de los diputados de la Concertación, absteniéndose Renovación Nacional y rechazándolo la UDI en la persona del diputado Andrés Chadwick. En este acuerdo se pide al Ministerio de Bienes Nacionales adoptar las medidas necesarias para la "adquisición de los terrenos ubicados en Avenida José Arrieta 8200, conocidos como Villa Grimaldi" y para la "construcción de un parque público y un centro de convenciones para la educación y difusión de los derechos humanos permitiendo la conmemoración, enseñanza, recreación y reafirmación de la vida y la paz como valores fundamentales de la sociedad".

Coincidiendo con el aniversario de la promulgación de la Carta Universal de los Derechos Humanos, el día 10 de diciembre de 1991 la Asamblea Permanente por los De-



rechos Humanos Distrito 24 Peñalolén-La Reina dirigió una carta abierta al Presidente Aylwin, en que le solicita la "expropiación de Villa Grimaldi para que se convierta en un Parque por la Paz, símbolo concreto de la Verdad, la Justicia y la Unidad de todos los chilenos". En la respuesta que con fecha 14 de enero de este año dirige a la Asamblea el Subsecretario del Interior Belisario Velasco por encargo del Presidente de la República, señala que en relación al "estudio para levantar un gran monumento o una construcción simbólica, que dignificara a las víctimas" se ha concluido que "el 'Memorial de los Detenidos Desaparecidos y Ejecutados' es la construcción simbólica hacia la cual volcaremos nuestros esfuerzos. Allí descansarán los cuerpos de los caídos, y estarán dispuestos los lugares para recibir a quienes aún no aparecen. La envergadura de esta obra nos impide realizar un segundo esfuerzo."

Sin embargo, los sobrevivientes de Villa Grimaldi, los familiares de las víctimas, las organizaciones sociales de la comuna y el movimiento de derechos humanos en general consideran que ésta no puede ser la última palabra del Gobierno. Sin desconocer la importancia del Memorial que se está construyendo en el Cementerio General, éste no debe servir de excusa para no asumir la construc-

ción del Parque por la Paz, que tendría un carácter totalmente diferente. Dirigentes de la Asamblea Permanente señalan que el financiamiento incluso podría asegurarse a través de una colecta nacional.

El abogado José Galiano, asesor jurídico de esta organización de derechos humanos, ha establecido que a pesar del proceso pendiente contra Hugo Salas Wenzel, el proyecto del parque es legalmente viable a través de la expropiación, dependiendo sólo de la voluntad política de los responsables a nivel comunal y de gobierno.

Por la importancia que reviste la conservación de la memoria histórica para evitar la repetición de hechos tan atroces como los sucedidos en Villa Grimaldi, las organizaciones de derechos humanos seguirán haciendo esfuerzos por lograr la realización del proyecto. Los candidatos a concejales de la Concertación, del MIDA y de la Unión de Centro Centro de la comuna de La Reina y todos los candidatos de la comuna de Peñalolén, incluyendo los de la UDI y RN, han suscrito el compromiso de impulsar la iniciativa cuando sean gobierno comunal. Por otro lado, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos Distrito 24 está abocada a la organización de un gran Festival Cultural en el mes de junio, como una medida más tendiente a ir difundiendo el proyecto del Parque por la Paz. ☐